



COMUNICACION Nº 7034

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, en un plazo no mayor a quince (15) días, a través de la Secretaría correspondiente, informe en relación al funcionamiento del Servicio de Transporte Público de Pasajeros por Colectivos, lo siguiente:

- 1) Cuántas unidades se encuentran afectadas a la prestación del Servicio de Transporte Público de Pasajeros por Colectivos, individualizando cuántas unidades por línea se encuentran en funcionamiento actualmente;
- 2) Con qué frecuencia circula cada una de las líneas;
- 3) A través de qué medios se recepcionan reclamos respecto del funcionamiento del Servicio de Transporte Público de Pasajeros por Colectivos;
- 4) Si se registran reclamos de la ciudadanía referentes al deficiente funcionamiento del transporte urbano o la existencia de demoras en las frecuencias de las líneas;
- 5) Cuáles son los controles llevados a cabo para garantizar el cumplimiento de aquellas medidas de distanciamiento e higiene.

SALA DE SESIONES, 12 de agosto de 2021.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González

Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller

Expte. CO-0062-01736825-9 (PC).